



Casa provincial de Expósitos  
DE  
CASTELLÓN

37

*Publicado el bando*

RUEGO á V. se sirva hacer público por medio de bando, que desde el día *de hoy á igual fecha del próximo Mayo*

todos los días no feritados, de nueve á doce de la mañana, estará abierto en la Depositaria de fondos provinciales de esta capital, el pago del <sup>1.º</sup> trimestre de lactancia *del año actual que comprende los meses de Enero, Febrero y Marzo* á las nodrizas de expósitos de esta provincia.

Dios guarde á V. muchos años.—  
Castellón *14* de *Abril* de 1913

El Director,

*J. Ponce*

Sr. Alcalde de *Villafanes*



GOBIERNO DE CASTILLA Y LEÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE CASTILLA Y LEÓN

Se ha el honor de recibir de V.  
parte en fecha de 10 de mayo de 1964  
cablegrama de fecha citada  
por el Sr. D. Juan José  
de Villaverde, solicitando se  
le permita construir un puente  
de paso en el río de San  
Juan con la carretera del  
Estado de San Juan de  
los Rios, en el término de  
San Juan de los Rios, en el  
municipio de San Juan de los Rios,  
provincia de Burgos.

En consecuencia, se ha acordado  
autorizar la construcción del  
puente de paso en el río de San  
Juan con la carretera del Estado  
de San Juan de los Rios, en el  
municipio de San Juan de los Rios,  
provincia de Burgos, en el  
término de San Juan de los Rios,  
en el municipio de San Juan de los Rios,  
provincia de Burgos.

El Director

El Director General de Obras Públicas de la provincia  
Castellón